



## ¿Cómo se pueden asegurar los derechos de las mujeres a la tierra?

**Discusión en línea para el evento paralelo de FAO, FIDA e ILC durante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), 27 de febrero – 9 de marzo de 2012, Nueva York**

**Desde el 23 de enero hasta el 6 de febrero**

Estimados(as):

Hay una creciente concientización de las discriminaciones que las mujeres encuentran en términos de sus derechos a la tierra, así como el reconocimiento de que este es un tema prioritario para los que se preocupan por la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y el empoderamiento de las mujeres. De hecho, este año, la [Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer](#) (CSW por su sigla en inglés) se centra en el empoderamiento de las mujeres rurales, y por eso la [Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra](#) (ILC), la FAO y el FIDA, están organizando un evento paralelo el 1 de marzo de 2012 durante la CSW, titulado “¿Cómo se pueden asegurar los derechos de las mujeres a la tierra? Aprendiendo de los ejemplos exitosos”.

Mi nombre es Sabine Pallas, soy Oficial de Programa en la Secretaría de la ILC en Roma (Italia), y junto a Luca Miggiano, consultor de la ILC en las áreas de Derechos de la mujer a la tierra y Política Global, vamos a facilitar este debate simultáneamente en el [Land Portal](#) de la tierra y en el [FSN Forum](#).

Esta discusión desea recolectar insumos – especialmente ejemplos concretos de la tierra para enriquecer nuestro debate en Nueva York y realzar el perfil de las cuestiones de derechos de las mujeres a la tierra en la CSW.

### ¿Por qué los derechos a la tierra de las mujeres son tan importantes?

La tierra es el recurso más importante para las mujeres rurales. A pesar del papel y la clave contribución de las mujeres a la agricultura, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, mujeres de todo el mundo son discriminadas en términos de su acceso, propiedad y control de la tierra, y en términos del ingreso producido a través de esta. La capacidad de las mujeres de acceder a la tierra y reclamar, usar y defender los derechos a la tierra y a los otros recursos naturales está debilitada por su situación dentro del hogar y la comunidad, así como por leyes del derecho consuetudinario o del derecho positivo que son discriminatorias. Crecientes presiones comerciales sobre la tierra aumentan la dependencia de la agricultura de subsistencia y socavan aún más los derechos a la tierra de las mujeres.

A pesar del papel y contribución a la agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria, mujeres en todo el mundo están discriminadas en términos de su acceso a la propiedad y control sobre la tierra y el ingreso producido de ella. Las mujeres capacidad de acceso a tierras y a reclamar, usar y defender los derechos a la tierra y otros recursos naturales está debilitada por su situación dentro de la familia y la Comunidad, así como leyes consuetudinarias o legales discriminatorias. Crecientes presiones comerciales en tierra aumentar la dependencia de la agricultura de subsistencia y socavar aún más los derechos de tierra. la mujer

Según el [Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación](#) (SOFA) del 2011 de la FAO, los datos que reflejan las desigualdades de género en el acceso a la tierra son “abrumadores”: las normas sociales discriminan a las mujeres, con prácticas consuetudinarias que reducen la posibilidad de las mujeres de poseer o utilizar la tierra, y si lo hacen, esa tierra es generalmente de menor calidad y tamaño de la de los hombres (SOFA 2011:23 y siguientes), pero los derechos a la tierra para las mujeres son cruciales para cerrar la brecha de género en la agricultura. En los programas apoyados por el [FIDA](#), la tenencia segura de la tierra es fundamental para reducir la pobreza rural y aumentar la producción agrícola, así como la para conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La [ILC](#), que es una alianza de organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil, de la cual FAO y FIDA son miembros fundadores, promueve el acceso seguro y equitativo a la tierra para mujeres y hombres, ha focalizado su quehacer sobre el tema a través de la [Iniciativa Derechos de las Mujeres a la Tierra](#).

### **Preguntas a abordarse durante este debate y el evento paralelo**

Nos gustaría solicitar sus contribuciones sobre:

- **Ejemplos (exitosos) de mujeres que reclaman sus derechos sobre la tierra.** ¿Pueden compartir ejemplos concretos sobre mujeres que han aprendido, comprendido y reclamado sus derechos a la tierra? ¿Específicamente, hay ejemplos concretos de mujeres que acceden a los sistemas de justicia para reclamar sus derechos a la tierra? ¿Qué podemos aprender de ejemplos “no-tan-exitosos”? Por favor, compartan cualquier lección que pueda aplicarse en otros contextos.
- **Ejemplos de políticas e instrumentos que promueven los derechos a la tierra para las mujeres.** ¿Qué directivas han promovido derechos a la tierra seguros para las mujeres y cómo estas se pueden replicar? Qué herramientas innovadoras y asequibles pueden proteger la tenencia a la tierra?
- **El papel de las organizaciones de las mujeres.** ¿Qué tipo de apoyo necesitan movilizar las organizaciones de las mujeres? ¿Cuáles son los socios actuales y potenciales en la promoción de los derechos a la tierra de las mujeres? ¿Cuáles son los enfoques eficaces para asegurar que las voces de las mujeres se escuchen y obtengan el apoyo de los legisladores? ¿Cómo pueden las organizaciones de las mujeres contribuir al desarrollo de la comunidad, y cómo se puede fortalecer el papel de las mujeres en la toma de decisiones?
- **El contexto más amplio de las políticas.** ¿Qué desafíos enfrentan las mujeres para asegurar sus derechos a la tierra cuando la tierra es cada vez más utilizada para la agricultura comercial, la producción de biocombustibles y la conservación? Una vez que los derechos a la tierra estén protegidos, ¿Cómo pueden las mujeres vivir de esta?

Gracias de antemano por su tiempo y aportes, los que serán sintetizados y compartidos en el evento paralelo en Nueva York (FAO-FIDA-ILC), así como con los participantes en la 56<sup>a</sup> sesión de la CSW.

Se busca un debate estimulante y, en particular, esperamos que compartan muchos ejemplos prácticos de mujeres rurales que reclaman sus derechos a la tierra para que nos informe y motive a todos los que trabajan para lograr los derechos a la tierra de las mujeres.

Pueden participar publicando un comentario en el [Land Portal](#). ¡Les invitamos también a [registrarse en el Portal](#)! Si encuentran problemas, por favor envíen un correo a [s.pallas@landcoalition.org](mailto:s.pallas@landcoalition.org) o [l.miggiano@landcoalition.org](mailto:l.miggiano@landcoalition.org).

Sabine Pallas

Luca Miggiano